



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 07 de Agosto de 2009.

Expte. N° 8.468/07

RESCD-EXA: N° 347/2009

VISTO:

La Resolución N° 250/09 emitida ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica, mediante la cual se tiene por prorrogada la Pasantía, del Sr. **Javier Fernando Paz** a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de octubre de 2009, otorgándosele la suma de \$ 623 (Pesos seiscientos veintitrés) mensuales, para realizar tareas de Administración de la red, Mantenimiento Técnico de los equipos del Departamento e Instalación de Software, en el Departamento de Matemática, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, y.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 29 de julio del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Homologar la resolución N° 250/2009 emitida por el Decanato de esta Unidad Académica, mediante la cual se tiene por prorrogada la Pasantía, del Sr. **Javier Fernando Paz** a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de octubre de 2009, otorgándosele la suma de \$ 623 (Pesos seiscientos veintitrés) mensuales, para realizar tareas de Administración de la red, Mantenimiento Técnico de los equipos del Departamento e Instalación de Software, en el Departamento de Matemática, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
rgg


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS